



GERMAN CARRASCO DOMINGUEZ:

“ALGUN DIA ARGENTINA VA A RECONOCER LA VALIDEZ DEL LAUDO ARBITRAL”

EXPERTO NEGOCIADOR CHILENO, CARRASCO DOMINGUEZ PARTICIPO EN LOS 180 DIAS DE DISCUSIONES DE LA COMISION DOS, EN LOS QUE NO SE PUDO LLEGAR A UN ACUERDO CON ARGENTINA, ASI Y TODO, NUNCA CREYO EN LA GUERRA, SU ESPERANZA ESTA AHORA EN QUE ARGENTINA RECONOZCA FINALMENTE EL LAUDO. CHILE NO CEDERA JAMAS EN ESE PUNTO.

EN la mitad de una discusión a veces le dan ganas de gritar. Pero tiene metido muy adentro que un diplomático debe conservar la cabeza fría, controlar las emociones y considerar que no es su persona la que está negociando, sino que representa a un gobierno, a un país y —finalmente— a todo un pueblo.

Conoce también al dedillo las reglas de un buen negociador: “La primera es que nunca debe engañarse así mismo. Tampoco debe engañar a la parte contraria; hay que contarle exactamente cuál es la posición que uno tiene y hasta dónde puede llegar o puede aceptar. Menos aún debe engañar a su propio gobierno. No puede contarle que la negociación marcha viento en popa cuando sabe que está escolada en una dificultad insalvable. En este caso” —agrega— “nosotros jamás equitamos a los argentinos en lo que era nuestra posición”.

—¿Y ellos a nosotros?

—Yo no podría decir que ellos fueron suficientemente claros con nosotros...

German Carrasco ha seguido el caso Beagle desde puestos claves. Entre 1973 y 1977 fue Secretario General de la Agencia Arbitral en Chile en Londres y en Ginebra y actualmente es jefe del Departamento Austral de la Dirección de Fronteras y Límites, encargado de las cuestiones con Argentina. Además fue miembro de las Comisiones de Distensión y de la Segunda Comisión Negociadora, establecidas en el Acta de Puerto Montt y que han trabajado todo este año. Tiene dos libros sobre el Beagle, el último de los cuales acaba de aparecer y se llama “Argentina y el Laudo Arbitral”.

Sobre Argentina en general y sobre sus gobiernos de derecha no le cuestan historias. Antes fue Secretario de la Agencia Arbitral en Londres para el caso de Palena, entre 1965 y 1967, y ha vivido seis años en Buenos Aires, donde nacieron dos de sus seis hijos. A los 51 años, casado con Mariana Capra, se podría decir que es un viejo roto de la diplomacia de los límites. Un tema árido y pesado que, sin embargo, a él le apasiona.

Mira los mapas que publica la revista “Gente”, de Argentina, y comenta que no se trata de la “tesis” chilena, sino de lo aprobado por el Laudo, mientras la “tesis” argentina la deduce como antojadilla. “Propone un límite por el meridiano del Cabo de Hornos, que es inexistente. Esa fue la línea que Argentina pretendió durante el Laudo y que fue rechazada por el arbitraje”, dice.



“Nosotros jamás equitamos a los argentinos en lo que era nuestra posición”.

De lo que éste y otros siete chilenos discutieron con la delegación argentina durante sesenta meses estropeando el país entero. Entre medio hubo movimientos de tropas, compras de armamentos por parte de Argentina, ejercicios de asoreamiento de ciudades y mucho ruido de cañones. Hoy pareciera haber un alto en el camino, con la promesa de un país mediador, pero el problema no se ha terminado. Ni mucho menos.

LAS COSAS CLARAS

—¿Considera usted que las negociaciones de la Comisión Dos fueron un fracaso?

—No. Yo no las considero un fracaso. Dieron la oportunidad para que ambos gobiernos expresaran con claridad sus puntos de vista. Y si no llegaron a un acuerdo fue porque las proposiciones sustentadas por las dos partes eran absolutamente irreconciliables. En cuanto a la posición chilena, yo puedo asegurar que va a seguir siendo la misma, puesto que se afirma en el respeto al Laudo, el respeto al Tratado de 1881 y la búsqueda de una solución de la controversia por medios pacíficos. En cuanto a la posición Argentina yo no podría decir que va a ser tan inamovible

como pretenden algunas de sus publicistas.

—Si la posición de Argentina sigue siendo inamovible, ¿qué posibilidad hay de solución?

—Yo creo que si Argentina entra por un camino de sensatez y vuelve a ser la vieja Argentina de antes, que respetaba sus pactos, que respetaba su palabra empeñada y respetaba los derechos ajenos, se puede llegar perfectamente a un entendimiento con Chile. Nosotros le hacemos propuesto llegar a un entendimiento sobre una parte del Océano donde no hay hasta ahora derechos chilenos y argentinos definidos y que es el producto de la evolución del nuevo Derecho del Mar.

—El problema es que Argentina objeta el Laudo por lo que todas las conversaciones se sirven para nada. En los mapas en que Argentina expone su posición, se postula un canal Beagle en forma de “U”, lo que deja para ellos las islas Lennox, Pisco y Nueva, mientras que Chile habla de un canal rectilíneo, tal como lo establece el Laudo que le deja las tres islas. ¿Por dónde se ve una salida?

—Lo primero que hay que dejar en claro es que el Laudo arbitral es un instrumento internacional que es válido vigente, obli-

gatorio, y está cumplido. Y eso lo sostiene el Gobierno de Chile, de acuerdo con el derecho internacional. La posición Argentina es contraria al derecho y ya se lo ha dicho la misma Corte de Arbitraje, el gobierno británico y cuanto profesor de derecho internacional estime. Otra cosa es que algunos senojuristas argentinos preconicen lo contrario en sus publicaciones de prensa.

—¿Cómo cree usted que se puede resolver de manera inteligente el problema del límite argentino, afectado por un fallo contrario y por un posterior rechazo? ¿Qué pasaría si se aceptara la posición chilena, respaldada por el fallo?

—Para Argentina nada sería más fácil que reconocer la tradición política argentina. Antes ha tenido muchos arbitrajes con Paraguay, con Brasil, con el mismo Chile y tradicionalmente había reconocido las sentencias internacionales. ¿Por qué ahora iba a hacer la excepción? El mismo Presidente Videla había dicho que Argentina iba a reconocer el Laudo. O sea no habría nada más fácil para ella que honrar discretamente el mal paso dado. Y volver por la senda derecha que había hecho de Argentina un país grande y respetado en el concierto internacional.

Algún día Argentina va a reconocer la validez del laudo arbitral : [entrevista] [artículo] Malú Sierra.

Libros y documentos

AUTORÍA

Sierra, Malú

FECHA DE PUBLICACIÓN

1978

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Algún día Argentina va a reconocer la validez del laudo arbitral : [entrevista] [artículo] Malú Sierra.
retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile